ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 16 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,829

EL SIGLO

GRATA NOTICIA

Tantas y tantas veces han comido los uruguayos aquel pan que arrancó á un poeta esta dolorosa exclamacion: "¡ay, cómo sabe á sal el pan ajeno" que inspira regocijo toda noticia tendente á endulzar la panificacion local.

En materia de amasijos, ningun diario más competente que *La Nacion* y él nos dice hoy lo que sigue:

"Tendremos pan dulce—Sabemos de fuentes fidedignas que la acreditada "Panadería del Puerto" cuyo dueño es D. Ramon Iglesias, digno por todo concepto de la proteccion popular, se apresta para obsequiar á su numerosa clientela.

"Veinticinco son las bolsas de harina que tiene apartadas dicha panadería, las que destina el señor Iglesias para la confeccion de tortas de Navidad con las que con motivo de dicha fiesta obsequiará á su distinguida y numerosa clientela. Los demas artículos que entran en la confeccion del pan son de primera calidad como ser: azúcar de 1.ª, manteca fresca, piñones especiales, pasas sultaminas, etc.

"Un ¡hurra! al simpático Iglesias que es hombre que entiende el modo de servir á su clientela."

El hecho material es cierto,—y á fé que no un hurra, sino un millon de hurras estentóreos, merece el egregio panadero que vá á inmortalizar su nombre y el del establecimiento que tan habilmente dirige.

En otro concepto, que quizás escapa al alcance de la generalidad, revisten gran importancia política los párrafos de *La Nacion*.

Ellos envuelven el grato pronóstico de que el dia de Navidad podrá la prensa independiente unir sus acentos al coro de júbilo y nutrirse con el pan dulce que dió al mundo la doctrina de Cristo.

El apetito producido por la privacion de tan sublime manjar,—que ningun otro puede suplirlo en la alimentacion del ser humano,—permite asegurar que la Panadería del Puerto se verá obligada á aumentar extraordinariamente la cantidad de harina.

¡Comeremos, amigo Iglesias!

TENTACION

Una de las instituciones católicas mas propagadas entre nosotros es la que se denomina hijas de María. Las jóvenes y las niñas que en ella ingresan contraen el cruel compromiso moral de no transigir con Terpsícore, así como tambien de arreglar su vida social á determinadas reglas en materia de trajes y adornos.

Debemos creer que se ha producido alguna modificacion liberal, en vista del siguiente suelto de *El Bien*:

"Modas nuevas—Los sombreros grandes ó pequeños (dice) ofrecen la mas graciosa variedad colocados sobre las cabelleras abultadas y onduladas de los peinados que hoy se usan. Se llevan de paja de diversos colores con plumas y flores, según el gusto y las exigencias del rostro de la que lo ostenta.

"Hemos visto ayer uno de paja de arroz blanca, deliciosamente adornado de tul blanco y de pluma del mismo calor en *aigrete*, y otro pequeño de paja verde orlado de terciopelo negro realzado por una delicada *aigrete*, verde pálido, fija en un costado.

"Pero es lo mas difícil describir la forma que goza de mas favor, porque la variedad es infinita.

"Puede muy bien decirse que durante esta estacion, la moda se ha aliado al arte, y, si los sombreros embellecen los rostros femeninos, los vestidos dan á la esbeltez una gracia y un donaire de perfecta juventud."

Dada la autoridad del colega en cuanto á las prácticas católicas, no es aventurado apreciar su interesante noticia como una discreta advertencia de que ha disminuido la rigidez social en punto á peinados, sombreros y vestidos, fraternizando el arte con la gracia y la belleza.

Otro paso mas y será permitido el baile—el gran atractivo de los salones.

Eso sí, á estilo de nuestros abuelos, que tomándose por la punta de los dedos guardaban distancia en el minuet y la contradanza.

UN MONTON DE FELICITACIONES

Felicitamos ardientemente al pais, uniéndonos así á las manifestaciones de que instruyen lo que á continuacion copiamos del diario oficial:

SENADOR POR SAN JOSÉ

Telegramas de felicitacion

De acuerdo con lo determinado por la Ley de Elecciones, se efectuó la de senador y suplentes de senador por el departamento de San José.

Practicado el escrutinio por el Colegio Electoral, resultó electo titular el actual vice-presidente de la Cámara de Diputados don Felipe H. Lacueva y primer suplente el diputado don Clodomiro de Arteaga, Presidente de la Comision de Peticiones y Poderes de la misma Cámara.

Tendrá el departamento de San José una digna representacion.

El diputado Arteaga ha recibido los siguientes telegrama de felicitacion:

San José, Diciembre 15 de 1896.—A Clodomiro de Arteaga.

Efectuóse eleccion senador y suplentes. Colegio Electoral nombró su presidente á don Estéban F. Bove y secretario don Domingo Fernandez. Proclamó como titular don Felipe H. Lacueva. Primer suplente don Clodomiro de Arteaga, segundo don Miguel Gonzalez Rodriguez, tercero don Cárlos Maeso; cuarto don Luis Cardozo Carvallo.

Lo felicito de corazon en la parte que le toca. Lo saluda cariñosamente.—*José Bove.*

San José, Diciembre 15 de 1896.—A diputado Clodomiro de Arteaga. Felicito primer suplente [illegible] por San José, augurándole brillante porvenir.—[illegible] *Presidente Colegio de Senador.*

San José, Diciembre 15 de 1896.—A diputado don Clodomiro de Arteaga.—[illegible] Colegio Electoral proclamó por unanimidad [illegible] á don Felipe H. Lacueva y á Vd. para primer suplente.

Lo felicito en el alma. Lo saluda afectuosamente su amigo,—*Cárlos de Teronas.*

RELACIONES DIPLOMATICAS
ARGENTINO-URUGUAYAS

Cuando hace dos ó tres dias nos ocupábamos de las gestiones que había realizado con éxito ante nuestro gobierno el ministro de la República Oriental, doctor Ernesto Frias, dimos el texto del convenio de 1876, suscrito entre los ministros don Francisco Bauzá por la nacion vecina y el doctor Bernardo de Irigoyen, entonces al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual se establecieron ciertas reglas de conducta á las cuales debía ajustar sus procedimientos, cuando llegase el caso de poner en práctica mútuos deberes de gobiernos amigos y de buena vecindad.

Esas reglas ó bases constituyen, no un tratado en la acepcion técnica de esta palabra, sino una declaracion de principios de los respectivos gobiernos, un *modus vivendi*, que puede subsistir sin necesidad de protocolo, ni confirmacion ó aprobacion de los congresos respectivos.

Tal ha sido, por otra parte, la práctica de nuestra diplomacia, desde hace muchos años. Los mas reputados ministros de esa cartera, entre los cuales debemos contar, sin duda alguna, al doctor Bernardo de Irigoyen, lo han adoptado en la práctica, en los casos de revolucion en el Estado transplatino.

Ni atmpoco él es nuevo en los anales de nuestra diplomacia, pues que existe otro de igual naturaleza entre nuestra República y la de Bolivia suscrito en 1872; 29 de Agosto, entre el Dr. Cárlos Tejedor y el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Reyes Cadrona.

Versa tambien este convenio sobre la conducta mútua en casos de fronteras, y aunque no ha sido ratificado, ni aprobado por sus respectivos congresos, ha servido siempre de guia y norma en las cuestiones de aquella clase entre los dos países, siendo respetado y sostenido por ambos gobiernos.

Procurando inquirir lo mas posible, y en fuentes directas sobre este asunto, que no tiene tanta gravedad como la que se pretendiera dársele, hemos sido informados de que la razon por la cual el Gobierno argentino no se preocupó de dar curso á los convenios de 1872 con Bolivia, y de 1876 con la República Oriental, fué el no tener intencion de hacer uso de esas previsiones, tanto mas cuanto que, dadas las vinculaciones entre uno y otros pueblos, habian de encontrarse muchas veces al frente de las tropas revolucionarias ciudadanos ó militares de los países amigos que se hallaren ligados por lazos de parentesco ú otros igualmente estrechos, con nuestra sociedad.

Tuvimos ocasion á este respecto, de conferenciar con el ex-ministro de Relaciones Exteriores, doctor Irigoyen, quien, además de manifestarnos ideas que se hallan contenidas en lo anteriormente expuesto, nos dijo que durante su permanencia en aquella cartera habia tenido ocasion de recibir pedidos semejantes al de ahora, de parte de las naciones interesadas, y en particular recordó el año 1886, despues de la revolucion del Quebracho, que entonces habia procedido de acuerdo con las bases suscritas entre él y el ministro doctor Bauzá.

Como hemos dicho al comenzar, este no es un tratado, puesto que le faltan requisitos constitucionales para ser parte de la "ley suprema del país", como la aprobacion legislativa, por ejemplo; pero en cuanto al Poder Ejecutivo, está encargado de mantener las buenas relaciones con los Estados extranjeros, y en cuanto es un poder público, rama del Gobierno general, nadie podria desconocerle el derecho, para adoptar sistemas, reglas, normas ó principios, en el ejercicio de sus deberes ó atribuciones, cuando los casos ocurran.

No significa esto que esas bases sean obligatorias, absolutas coercitivas, ni que ellas sean mantenidas en secreto respecto del Congreso ó del pais, ni tampoco que este alto poder no pueda, cuando llegase la oportunidad, informarse de ellos, interpelar al ministro que corresponda ó aconsejar otra política, ó aprobar expresa ó tácitamente la misma que ahora se observa.

Todo esto dependeria del criterio con que quisieran mirarse las relaciones de nuestra República con las vecinas, y de la conveniencia que se reconociera en variar el modo de tratar á esos Estados vecinos, á los cuales el nuestro por aquellos convenios les ofrecia, dentro de las reglas comprendidas en las "buenas relaciones internacionales, todas las ventajas que podia, sin ligarse de un modo definitivo ó irrevocable á tales formas ó reglas de conducta.

El caso de la República Oriental estará, pues dentro de la tradicion diplomática argentina, de fraternidad, de amistosa correspondencia, de buenas relaciones con los vecinos Estados, siempre que no se pasasen los límites de prudencia, de la neutralidad política y de los poderes ejecutivos para mantener la integridad de la soberanía nacional.—(*La Prensa* de Buenos Aires).

PAYANDO

El payador oriental Juan de Nava—dice un colega bonaerense—ha llegado á aquella ciudad con el propósito de narrar en una larga payada los últimos sucesos de la patria.

No dice el colega si se habrá abierto un abono de veinte ó treinta sesiones para escuchar todo lo que tendrá que decir en verso y rasgueando la guitarra, el payador oriental.

De cualquier modo no es mala la idea de Juan de Nava: sabido es que "quien canta su mal espanta" ó como dicen los versos camperos:

"Cantando, siempre cantando,
Pues el canto es un consuelo,
Todas las penas del mundo
Se hacen venturas del cielo."

Lo que no deja de ser una ganga.

Descontando el porvenir

Varios de los nuevos padres de la patria que empiezan á familiarizarse con su categoría de tales, plantean ya cuando se reunen en círculos los proyectos que piensan poner á consideracion de la nueva Cámara.

Partiendo de la base de que los referidos señores diputados se mantengan en el mismo orden de ideas que hoy manifiestan, tendremos, á no dudarlo, una nueva ley de elecciones para el próximo período, pues es poco menos que tema obligado en los círculos á que antes nos referimos, el de la reforma electoral.

Allá veremos.

Y quieran los Dioses que no sea *pa pior*.

El proceso de las bombas

Pocas novedades ocurrieron ayer en el proceso de las bombas, en el que solo se practicaron además de las deligencias de que dimos cuenta á nuestros lectores en la última edicion, otras de mero trámite.

Hoy se cree que será decretada por el Juez competente la libertad del Dr. Lamas, como tambien que serán trasladados del cuartel de cazadores número 4 á la Cárcel Correccional los presos señores Ramon Suarez y Carmelo Cabrera.

—El doctor Pablo de María aceptó y se hizo cargo ayer de la defensa del prevenido Sr. Suarez y comenzará hoy el desempeño de sus funciones de tal.

LA CAMPAÑA

Minas

Dice *La Voz del Pueblo*:

Desde los principios de la pasada semana se decia que de un momento á otro se le exigiría al teniente coronel Carabajal renuncia del cargo que desempeñaba desde Abril del corriente año.

Los rumores se confirmaron: el comandante Carabajal presentó su renuncia el jueves, la que fué aceptada sobre tablas.

Este militar marchó el sábado para Montevideo.

De las causas que motivaron esa renuncia, annque se guarda la mayor reserva en los círculos oficiales, ha llegado á saberse que ha sido debido á desacuerdos producidos con algunos otros jefes.

—En la casa habitacion del respetable señor Belisario Perez Otorguez se ha denunciado un caso diftérico.

Inmediatamente de recibida la denuncia, se nos comunica que la autoridad procedió á tomar aquellas primeras medidas indicadas por la ciencia: desinfecciones, aislamiento, etc.

El enfermo, de 12 años de edad, ha pasado el dia de ayer relativamente bien, gracias á las inyecciones del suero Roux que le han aplicado nuestros inteligentes compatriotas los doctores Risso Herrera y Rivero.

Colonia

Don Silvestre Tauris compró por la suma de mil doscientos setenta y cinco pesos, una fraccion de campo de pastoreo de una superficie de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho areas, ochenta y una centiáreas, situado en la costa del Rosario Chico, 5.ª Seccion Judicial de este Departamento.

Maldonado

Para la construccion del camino empedrado, de esta ciudad á la playa, cuya licitacion se hizo conocer por la prensa, lo mismo que el pliego de condiciones, no hubo licitadores.

Un segundo llamado, nos hará conocer si podemos contar ó no con tan necesaria mejora.

—El apreciable caballero D. Antonio Lussich ya arregló con un maestro constructor las condiciones y bases para la realizacion de las grandes mejoras que efectuará en el bien situado edificio que posee en Portezuelo, distante dos leguas mas ó menos de esta ciudad.

Irregularidades del servicio

Segun consignamos en la seccion marítima de nuestra edicion de la mañana, el capitan de la barca noruega *B. K. Axel*, llamado Nis Jorge Nilson, falleció ayer, victima de una enfermedad al corazon.

Es digna de censura la calma con que procedió en este caso la oficina de sanidad del Puerto.

La barca fondeó en nuestra bahía á las diez y media de la mañana, haciendo de inmediato las señales para llamar al médico á su bordo, pues el capitan se hallaba en estado grave.

Sin embargo, á pesar de que la Capitanía promedió con actividad á comunicar telefónicamente el hecho á la oficina de Sanidad—esta recien envió el médico, Dr. Devincenzi, á las tres y media de la tarde.

Los auxilios de la ciencia fueron entonces innecesarios, pues el desgraciado marino había fallecido hacía un cuarto de hora.

¿Por qué esta demora en corresponder á un servicio al cual están destinados algunos médicos que deben acudir con la mayor prontitud cuando son requeridos sus auxilios?

Eso de aparecer cinco horas despues equivale, á no hacerlo, pues el caracter de ciertas enfermedades requiere una atencion inmediata. Hacemos presente el caso de la *Axel* para que tomando en cuenta el hecho sepa en otras circunstancia cumplir con su deber la oficina de Sanidad del Puerto.

PRECIO DEL GANADO EN FRAY-BENTOS

Nuestro corresponsal en Fray-Bentos nos trasmite el siguiente despacho telegráfico dándonos cuenta del precio que la fábrica Liebigs abrió ayer á los acarreadores de ganado para aquel Establecimiento:

"La fábrica Liebigs abrió ayer noche sus precios á los troperos. Pagará nueve pesos por vacas y doce pesos por novillos en corrales. La zafra comenzará en la primera quincena de Enero con los ganados de sus numerosos establecimientos. Con tal motivo afluye á la localidad el elemento trabajador.

El señor Ministro de la Guerra sigue siendo nuestro huésped.

Hay gran paralizacion comercial.—*El Corresponsal.*"

Contradicciones

Continúan siendo completamente contradictorias las versiones y comentarios que circulan entre quienes se dicen enterados de lo que ocurre en las esferas oficiales y entre quienes no lo están.

El criterio predominante entre los últimos es que atribuyen larga duracion á la situacion que atravesamos. Los otros en cambio, persisten en afirmar que del jueves al viernes será derogado el decreto del 1º de Diciembre referente á la restriccion de la prensa y que conjuntamente con esa tomará el gobierno otras medidas tendentes á destruir la duda que dejamos señalada; y agrégase que todo eso coincidirá con la vuelta del Ministro de la Guerra de su viaje al litoral.

ARTE Y ARTISTAS

PLEITO DUSE-CIACCHI

El pleito que el señor Ciacchi ha entablado contra la actriz Duse, por falta de un contrato que obligaba á la distinguida actriz á hacer una temporada en el Politeama Argentino, ha sido arreglado, gracias á los buenos oficios del abogado señor Pavía.

La Duse pagará 4000 liras por las costas y 63.000 por la falta de cumplimiento del contrato.

EMANUEL-ROSSI

En el vapor "Scandia" pasará hoy por nuestro puerto para Italia la aplaudida compañía Emanuel-Rossi.

ARTISTAS QUE SE CASAN

El conocido actor señor Manuel Caba, hijo del propietario del teatro de la Comedia de la vecina capital, ha contraído enlace en Madrid, el 28 del pasado, con la aplaudida tiple señorita Irene Alba. Despues de una gira de recreo por Europa, los nuevos esposos se embarcarán con rumbo al Rio de la Plata.

La señora Alba de Caba goza de una buena reputacion artística.

*** El jóven Manuel Anselmi, hijo del propietario del circo del mismo nombre, contraerá matrimonio el 29 del corriente con la señorita Francisca Santa María.

Notas Sociales

*** Desde hace varios dias se encuentra enferma de algun cuidado, la señorita Camila Estrázulas, hija del doctor Enrique Estrázulas.

La asisten los doctores Secco y Velasco.

*** Hemos recibido el siguiente aviso:

El cinematógrafo á pedido de varias familias seguirá funcionando por unos dias más, exhibiéndose diez vistas por seccion.

Hoy se exhibirán las notables vistas siguientes:

1 Un baile, 2 Calle Nicolas I (Moscou), 3 Un duelo, 4 El Niágara, 5 Niños en las Tullerías, 6 La bomba, 7 Bañistas y pescadores, 8 Salida del mercado, 9 Baño imprevisto, 10 Coronacion del Czar.

El fonógrafo funcionará en el salon de espera, haciendo oir en alta voz piezas escogidas.

Las exhibiciones tendrán lugar de 8 á 11 de la noche.

Entrada por seccion 20 centésimos. Niños 10, por seccion.—Calle 18 de Julio 130.

*** Dentro de breves dias vendrá de Buenos Aires á pasar una temporada en ésta como lo hizo el verano pasado, el señor Juan Cruz Varela.

*** El jóven Enrique de Souza Lobo que como ayer anunciamos, se encuentra en Montevideo, ha venido de la vecina orilla, donde hace pocos dias falleció su señor padre, llamado por un amigo del extinto que reside en ésta, con el objeto de mitigar en algo la pena del pobre jóven, huérfano.

Sabemos que el doctor Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, se preocupa de procurar al jóven que es nuestro huésped, un empleo en su ministerio. Bien merece que los amigos de su padre le tiendan una mano generosa.

*** Se encuentra en ésta el señor Carlos Albin, ex-jefe político del departamento de Minas y actual diputado por el de Soriano.

*** Se anuncia el próximo enlace del jóven Julio Chacarro, hijo del presidente del Senado, con la señorita de Duran.

*** En esta quincena se efectuará el casamiento del jóven Alfredo Arteaga con la señorita Sofía Sardá.

La ceremonia se efectuará de dia, partiendo despues los desposados en tren expreso para el establecimiento de campo que en Minas regentea el novio asociado con su hermano Cesar.

*** Llama la atencion de los paseantes una elegante fotografía que se exhibe en los escaparates de Chute y Brooks, de la señorita Sofía Gomez Cibils—belleza de raza—que es un pimpollo recien abierto, con todos los encantos de la niña y con todos los atractivos de la mujer.

Sofía Gomez—está adorable en esa fotografía. No es pues extraño que se queden extasiados todos los que por allí pasan, admirando su figurita gentil que destácase como una vision blanca y hermosa, sobre el fondo oscuro del retrato, dejando percibir la gracia de su cabeza adornada por un peinado artístico; la perfeccion de la línea oval de su rostro y la expresion soñadora y profunda de sus ojos claros, del color del mar y la esperanza... Chute y Brooks ha hecho un verdadero *chef d'oeuvre* de fotografía.

*** Se despide el presente año, con buen número de casamientos.

Anoche se efectuó el del señor Alejo Martinez con la señorita Mercedes Lerena.

En esta quincena con que concluye el 96 se efectuarán el del doctor Alfredo Navarro con la señorita María Elena Nery que como ayer anunciamos, tendrá lugar el 29. Además contraerán enlace el doctor Martin Suarez con la señorita Sofía Blixen, Alberto Quartino con Sara Santurio y Alfredo de Arteaga con Sofía Sardá.

Y á esta lista de parejas distinguidas debe agregarse la serie de matrimonios efectuados ya en el año que está por terminar.

*** Dice *El Diario* de la vecina orilla.

El general Gelly y Obes y su respetable esposa, festejaron ayer sus bodas de oro.

Numerosos parientes y amigos visitaron con ese motivo la patriarcal casa del señor Gelly, recibiendo los ancianos esposos cariñosas felicitaciones.

Por un error, un colega habia anunciado el mes pasado que el dia 15 de Noviembre festejaban el mencionado hecho.

*** Segun lo resuelto por la Asamblea femenina, de que dimos cuenta ya esta tarde es de moda para la hermosa playa Ramirez.

Estamos seguros de que veremos allí á las mas distinguidas niñas de nuestra sociedad.

DE PUERTO RICO
A LA HABANA

Un dia en tierra y tres en el mar

A las seis de la mañana, sólo los ojos expertos de los marineros podían distinguir la tierra y apreciar si eran montañas las que á nosotros nos parecían nubes, ó si eran nubes bajas las que se nos antojaban cordilleras. Desde las seis á las ocho el general Ruiz y yo estuvimos en el punto más elevado del barco, en el puente, y allí, metidos en un rincon, sin hablar al capitan del *Buenos Aires*, para no distraerle en su grave tarea de enfilar el canal, presenciamos todas las maniobras que es fuerza hacer en tales estrechuras, con gran lentitud y cuidado, y conocimiento de los pasos difíciles, para no ir á parar á la costa.

Por momentos nos acercábamos al Morro—tambien lo hay en San Juan de Puerto Rico, aunque no tan hermoso como el de la Habana—y ya con ayuda de los antejos me iba designando el general el fuerte de San Cristóbal, el de San Jerónimo, un cuartel, el Palacio de la capitanía General. Poco antes de entrar en la bahia, una boya flotante, despojo de un buque que allí se perdió tiempo hace, nos denunciaba los peligros del canal.

San Juan de Puerto Rico, desmantelado, abierto á toda agresion, nos decía cuán grande es el abandono de nuestros gobiernos. Los únicos sitios que estan algo defendidos son aquellos á los que atendió la prevision de Cárlos III. Desde entonces vivimos en la más absoluta de las confianzas; en la de creer que no tenemos enemigos ni han de ser codiciadas nuestras colonias.

Se extendia ante nuestra vista un panorama hermoso, de una vegetacion sorprendente, de un suelo prodigiosísimo, como no tiene de él idea alguna en Europa. A un lado y á otro de la bahía, una línea estrecha y larga de tierra nos brindaba á gozar de las esplendideces de una Naturaleza que parece nació ayer á la vida; de tal modo tiene el poder, la fuerza, la brillantez de lo joven, de lo nuevo, de lo virgen. Bosques de palmeras y de cocoteros, en los que se alzan algunos bohíos, forman un tupido velo de sombra. El sol intenta en vano descubrir sus misterios. Y la franja verde, de un verde tal que deslumbra, se pierde en el horizonte, se confunde tambien con las aguas del mar, que tienen un reflejo extraño, un reflejo verdoso á fuerza de ser azul.

Por la banda de estribor vá pasando poco á poco toda la capital. Vemos que desde lejos, desde una casa que parece montada sobre las que se alzan en el puerto, ya que desde aquella parte San Juan está construida en anfiteatro, nos saludan agitando los pañuelos. Son Hermanas de la Caridad las primeras personas que nos dan la bienvenida en tierra de Puerto Rico.

El desembarco resulta un negocio bastante difícil en Puerto Rico. Como que al lado del trasatlántico, disputándose á puñetazos á los pasajeros, hay una turbamulta de botes y de lanchas tripuladas por negros. Me acordé de Tánger. El bullicio que allí arman los moros, sólo es comparable al barullo que meten aquí los hombres de *color* por transportar á los viajeros. No sé cómo no dan la voltereta las frágiles embarcaciones, que se apiñan, se estrujan, se violentan, se impiden mútuamente los movimientos.

Saltamos en la primera, una que con destreza se habia colocado detrás de la lancha de Sanidad. Cuidamos de llamar morenos, y no negros, á aquellos simpáticos carbones humanos, que nos conducían sonriendo unos dientes muy blancos. Estábamos á merced de ellos, y habíamos oido hablar mucho de los tiburones que abundan en estos puertos. La *Bella Juanita*, á fuerza de remos y de vela nos condujo al muelle.

Nuestro amigo O'Neill, jefe del resguardo en San Juan, nos sirvió de guía, llevándonos primero á los baños del Buen Gusto, y despues al Central Modelo, donde nos sirvieron espléndido almuerzo, con pescado fresco, arroz blanco, *aguacate*, *plátanos*, *guayaba*, tasajo y no sé cuantas cosas mas, características del país, exclusivas del territorio antillano.

Nos encaminamos á *Rio Piedras* residencia durante lo mas del año, mientras dura el calor, del capitan general de la isla de Puerto Rico. Hay un tren que cada hora sale de San Juan para Rio Piedras. Montamos en un wagon, en lo que aquí llaman *carro*, estrecho y largo, capaz para 52 personas. Al entrar, la temperatura era asfixiante. Estábamos muy cerca de la combustion espontánea. Se podían encender cerillas, con solo frotarnos la nariz ó las mejillas. Los habitantes del país, sin duda para españolarnos, nos dijeron que aquel era un dia de invierno en Puerto Rico. ¡De invierno y echábamos chispas!

El camino de San Juan á Rio Piedras es delicioso. A un lado y á otro se vé el mar, puesto que la península que forma la ciudad se une por un puente con el resto de la isla. Pero aun así, es bastante ancha para dar lugar á grandes plantaciones de café y de tabaco. No sé cuantos pueblecillos pasamos antes de llegar á la residencia del general Marín. Es un contínuo poblado, compuesto de casas de madera, con un solo piso y un balcon, que es una terraza saliente. Al paso del tren se asomaban á las puertas, á los balcones, á las ventanas, muchas negras, con la cabeza cubierta con pañuelos de colores chillones. Los niños estaban tirados por el suelo, completamente desnudos, y sus cuerpos relucientes parecían que destilaban resina con el ardor del sol. De cuando en cuando veíamos en los campos del trayecto negros que levantaban la cabeza, quedábanse con el machete en el aire.... Estaban segando. La terrible arma es su indispensables instrumento del trabajo.

¡Qué admirable, qué placentera, qué deliciosa, qué hermosísima, qué espléndida residencia la del segundo cabo de Puerto Rico! Al llegar á la mitad del camino de Rio Piedras, hicimos parar el tren, aunque no había estacion—aquí los generales lo pueden todo—y bajamos por un sendero y atravesamos una carretera, y habriendo una cerca, penetramos en una alameda de palmeras.

La finca, digna de príncipes ó reyes, de San Jerónimo, forma una lengua de tierra que está en el mar. A un lado y otro besan las olas los cafetales. Ya sobre el agua se alza un fuerte, que ocupa una admirable posicion estratégica. En las escarpas están las señales de las balas y de las bombas que sobre el arrojaron los ingleses en 1797. No pudieron tomar el fuerte, á pesar del fuego horroso que las tropas británicas hacían desde la batería del Olimpo y desde Cangrejos.

Pasé una tarde y una noche en San Jerónimo, que no podré olvidar. Por su situacion tan alta, tan despejada; por estar rodeado del mar, en el fuerte se disfruta de una constante brisa. Es el único sitio de San Juan en que corría el aire, hacía fresco; el único en que no se asaban hasta los pájaros.

Castellana de aquel castillo encantado era la hermosísima esposa del general Ortega. La tarde se pasó como un relámpago. A la noche ya ésta algo avanzada, despues de una velada agradabilísima en la terraza del fuerte, en que hablamos de Madrid, emprendimos con la gennerala el camino de vuelta. Encendimos luces de vengala para que se detuviera el tren. Subimos y al despedirnos, la figura blanca de la dama de San Jerónimo—así llamábamos á la señora de Ortega—parecía una estátua tallada en marmol, por sus purísimas líneas.

Antes de regresar al barco estuvimos en el Casino Español.

Y volvemos á andar, y tres dias hemos pasado aún en el mar, camino de Cuba. Nos faltan 273 millas, con las que el viaje total "será, por esta vez", de 1.308 millas. Todo acaba, y por fin mañana entraremos en la Habana. Y la vida á bordo sería monótona, insoportable, sin la alegría perpétua, inagotable, de los soldados que juegan, cantan y bailan. Su última diversion consiste en una verdadera representacion, que se llama *mata la culebra*...

Desde la banda de estribor vemos hacia proa la postrera puesta del sol de este viaje. No habia presenciado jamás semejante espectáculo. No puede, ni imaginarse, ni soñarse. Si alguien lo pintara en un cuadro, probablemente lo llamarían loco... ¡Oh, la hermosa, la imponente, la espléndida, la pasmosa vision! Vale la pena de estar quince dias en el mar. Es verdad que este es otro mundo, porque otros son los fenómenos de la Naturaleza, otras sus leyes, otro su cielo...

Los rayos del sol que perezosamente se acuesta en el mar, descomponen los colores de las nubes y forman con ellos mil extrañas figuras. En la punta mas cercana á nosotros un gato fantástico y monstruoso cae en las alturas y se hunde en las olas. A su lado está el firmamento teñido de azul y rojo, un rojo de incendio; una llama vivísima, símbolo de la devastacion y de la ruina de Cuba. En tanto que mas arriba una mujer acaricia un leon, un leon que está acostado y que sacude sus melenas al despertar...

El sol se ha hundido del todo. En el centro de dos inmensas nubes negras ha dejado una claridad rojiza, tan viva, que parece un lago de fuego surcado por mil fantásticas embarcaciones. ¡Ah! Así quedará Cuba cuando nuestras tropas venzan; convertida en un mar de sangre derramada por la maldad de una insurreccion criminal.

El espectáculo de la puesta del sol ha atraido á todo el pasaje, que quédase contemplándolo, mudo de admiracion, en éxtasis. Entonces se levanta un murmullo á bordo. Todos como amigos de toda la vida se hablan y se expresan el mismo sentimiento; el deseo de poseer eternamente tierra tan privilegiada, mundo otorgado por la naturaleza á una nacion que se llama España, que tiene su Historia.

Y de todos los pechos se eleva una oracion. Nadie prorrumpe en gritos; rezan para adentro. Rezan y hacen un voto, el mismo que [illegible] hecho la patria, el de llegar [illegible] el sacrificio hasta el último límite [illegible], para que al ponerse el sol en la sucesion del tiempo, sea despedido y saludado y adorado por almas españolas que conservan el dominio de su civilizacion y de su poder en el mar de las Antillas, en el que aún se mira retratado el leon de nuestro escudo. Al desaparecer el astro del dia, sus rayos forman las franjas de nuestra bandera nacional.

Luis Morote.

25 de Octubre 1896.

Gran almanaque de "El Siglo"

Se avisa á todas las personas que han comprado el Almanaque de "El Siglo" para el año 1897, que pueden pasar por esta imprenta donde les será distribuido un Anexo al Almanaque conteniendo la Ley y Decreto Reglamentario de Patente de Giro para el Departamento de la Capital.

APUNTES COMERCIALES

El vapor "Eolo" condujo de Buenos Aires el metálico siguiente: á Potenze y Sosa Diaz $ 6; á B. Tejada $ 2.000 que forman un total de $ 2.006.

De Buenos Aires comunican que el saladero Gorritti (La Plata) ha vendido 2000 cueros de novillos salados de peso 30 kilos bajo sal hasta 31 de Diciembre á $ 16.50 oro argentino los 100 kilos.

El remate de los útiles y maquinaria del varadero que posee La Platense, Flotilla C. Limited en Liquidacion en Buenos Aires, ha sido suspendido por haberse efectuado la venta particularmente.

La Deuda Consolidada en Lóndres ha experimentado una baja de 7/8 %, cotizándose en aquel mercado á 45.75 %.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 9 á 9 1/16 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 25.500 y toman á 20 dias vista á 27.000 reis por £.

Poco se opera en trigos, valiendo este grano de $ 2.70 á 2.80 los 100 kilos sin bolsa.

El maiz sigue muy firme en su precio, habiéndose colocado hoy 250 bolsas para el consumo á $ 1.40 los 150 kilos sin bolsa.

No hemos conocido negocios de importancia.

Los negocios en lanas siguen acusando regular paralizacion y los precios cierran muy flojos.

Las ventas verificadas hoy fueron:

3000 kilos lana de Sarandí á $ 2.35 los 10 kilos.
1200 id id id Florida á $ 2.25 id id
2000 id id id Nico Perez á $ 2.20 id id
3000 id id id Puntas de Herrera (Durazno) á $ 1.90 id id
3000 id id id Tambores á $ 1.85 id id
5000 id id id Salto á $ 2.20 id id
7000 id id id Salto á $ 2.05 id id
2000 id id id Minas á $ 2.10 id id
3000 id id id Molles á $ 2.10 id id
3500 id id id Nico Perez á $ 2.25 id id
3500 id id id Tres Arboles á $ 2.10 id id
4000 id id id Tambores á $ 2.30 id id
2500 id id id Goñi á $ 2.425 id id
1000 id id id Achar á $ 2.20 id id

La exportacion de ganado argentino á Chile prosigue siempre con gran actividad, proporcionando con ellos un gran elemento de progreso comercial á las provincias andinas.

Hace algunos dias, el señor Vicente Ocampo, hacendado de San Juan, emprendió viaje á Chile para vender allí seiscientos bueyes.

De Salta, han pasado 126 cabezas de ganado vacuno enviado por los señores E. Vazquez y Anatolio Miranda.

Realizáronse en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Vapor Enterprize, de los rios para San Vicente por órdenes, maiz á 14s.

Un vapor de 2750 toneladas máximum, Enero, de los rios para Deptford por órdenes, cereales, á 14s, con opcion á llevar ganado en cubierta.

En parciales se tomaron 1000 fardos tasajo, Buenos Aires Rio á 6 $; 1200 cueros secos Buenos Aires-Amberes, á 60 francos; 1000 toneladas maiz, Enero, de los rios para Rio Janeiro, á 13s; 200 fardos Buenos Aires-Lóndres á 11s; 100 toneladas afrecho Buenos Aires-Hamburgo á 26 marcos; 300 fardos Buenos Aires-Moulonse á 63 francos los 1000 kilos.

Nos llegan noticias de que las cosechas de trigo, semilla de alfalfa y maiz en Jachal, provincia de San Juan (República Argentina), serán este año muy reducidas á consecuencia de la escasez de agua que viene sufriendo aquella localidad.

Comunican de Buenos Aires:

650.000 kilos de lana se han vendido esta mañana entre ambos mercados.

—Los trigos conservan sus precios de ayer. El consumo pagó por barleta superior 9.45.

Las entradas de hoy fueron de 1020 bolsas.

El maiz amarillo para la exportacion pagóse hasta 3.25 y en Catalinas colocáronse 2300 bolsas libre de caliente y podrido á 3.20 y en Constitucion varios lotes á 3.26.

El maiz morocho está algo más flojo. Por el superior pagó el consumo 3.60.

Las entradas alcanzaron á 7.600 bolsas.

—Segun los datos que se recogen del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario, en vez de las 350.000 toneladas que se creía probable transportar este año, solo se conducirán de las colonias á los puertos de embarque ó consumo 90.000.

Y esto solamente por una línea férrea.

—Dice *Tribuna* bonaerense:

La calma general de los negocios ha tocado tambien al azúcar, impidiendo que este importante artículo adquiera el lugar que le corresponde.

Sin embargo, los precios de la sin refinar se mantienen firmes, y no seria de extrañar que en la próxima quincena el mercado se reanimara un tanto.

Para el azúcar refinada, despues de las importantes operaciones de la anterior quincena, el mercado se llamó á sosiego, como vulgarmente se dice, retirando los tenedores el artículo de la oferta y poco dispuestos, por otra parte, los mayoristas, á entrar en nuevas operaciones por contar con existencias suficientes para una larga temporada.

Los precios, por consecuencia, son nominales fijándolos en 5 $ los 10 kilos. La clase en barricas se coloca paulatinamente al precio de 5.50, pues, los mayoristas y consumidores van comprendiendo que es una lástima pagar 6.00 $ por la importada, siendo por lo menos tan buena la de la refinería.

En la clase que produce la refinería Guzman y C.ª tambien se hicieron concesiones en el precio, fijándolo en 4.80 los 10 kilos y comprometiendo importantes lotes de tan acreditado producto.

El precio de los cuadritos no sufrió alteracion cotizándose á $ 5.50 el cajon de 10 kilos.

Crónica Policial

Muerte repentina

Anoche falleció repentinamente el capitan de la Artillería de Plaza don José Zarazola, en su casa calle Miguelete N.º 376.

Hoy deben ser sepultados sus restos, rindiéndosele los honores que corresponden á su gerarquía militar.

Riña

Se encontraban anoche en el almacen de la calle Yaguaron núm. 420, propiedad del señor Miguel Untia, los individuos Alfredo Rivas y Ramon Souto, los cuales despues de sostener un fuerte cambio de palabras pasaron á la vía de los hechos.

Rivas acometió al otro á golpes de puño, interviniendo algunas personas á fin de evitar que no le maltratara tanto. Todo fué inútil. Rivas enfurecido seguia dando trompadas á Souto, teniendo que intervenir un agente de policía de la 3.ª seccion, á quien tambien atropelló Rivas.

El guardia civil se vió en la necesidad de emplear medios violentos, á fin de hacer entrar en vereda al *farrista*, con quien sostuvo una lucha por espacio de algunos minutos, resultando Rivas con algunas contusiones en la cabeza y el agente de policía con unos machucones tambien en la cabeza.

El médico forense de turno le practicó á Rivas la cura de intencion y luego se le trasladó al Hospital de Caridad en calidad de preso.

Mordido por un perro

Hoy como á las 10 a. m. transitaba por la calle Cuareim el menor Deobaldo Franco, á quien un perro le atropelló por un perro, mordiéndole en la pierna derecha.

Franco fué atendido por el médico de servicio doctor Ferrery y luego se le trasladó á su casa.

El perro se encuentra en observacion y bajo la custodia de la 4.ª seccion.

Varias noticias

Libros nuevos—La Librería Barreiro recibió los siguientes:

Dubois & Pichevin—La pratique gynécologique 2 tomos.

Guillemain—La pratique des opérations nouvelles en Chirurgie 1 tomo.

Penzi—Manuel théorique et pratique d'accouchements 1 tomo.

Ricard—La Mort réelle et la mort apparente 1 tomo.

Moure—Le Coryza atrophique et hypertrophique 1 tomo.

Castel—Chancres géniaux et extra-géniaux 1 tomo.

Lesage—Le Choléra 1 tomo.

Lepage—Compendio de Cirugía general y especial 3 tomos.

Bertrán Rubio—Los modernos derivados de la higiene 1 tomo.

Labit & Polin—L'hygiène [illegible] 2 tomos.

[illegible] de Medicina legal 1 tomo.

[illegible] Traité de Médecine [illegible] 1 tomo.

Brouardel—La Pendaison, La Strangution, La Suffocation, La Submersion 1 tomo.

Fournier—Les Chancres Extra-Génitaux 1 tomo.

Drouin—La Photographie des Couleurs 1 tomo.

Choquet—La photomicrographie histologique et bactéorologique 1 tomo.

Bardet—Formulaire des nouveaux remédes 1897 1 tomo.

Besson et Robinet—Traité Elementaire d'higiene 1 tomo.

Rudinger—Précis d'anatomie topographique edition française avec notes et additions par Lédentu y Delbet 1 tomo.

Josias—Therapeutique Infantile 2 tomos.

Lermoyez—Therapeutique des maladies des fosses nassales 2 tomos.

Proust y Mathieu—Hygiene du Gouteux 1 tomo.

Delfau—Higiene et Thérapeutique thermales 1 tomo.

Maniobras navales—Escriben de Buenos Aires:

La primera division de la armada, que se halla desde el 9 del corriente en puerto Belgrano, hizo en Golfo Nuevo un lucido ejercicio final de desembarco con piezas de artillería de 47 milímetros, formándose luego en tierra un batallon de infantería al mando del capitan de fragata Lorenzo Irigaray y teniente de la misma clase Ramon Gonzalez Fernandez, quienes lo hicieron maniobrar por la táctica del general Capdevila.

Los cañones tenían su correspondiente dotacion de artillería y la municion reglamentaria de combate.

Los verdaderos ensayos de tiro al blanco se efectuaron sobre objetivos de seis metros por costado colocados en medio del golfo á mil metros uno de otro, por delante de los cuales desfilaron los buques á distancia de 800 á 2000 metros navegando á ocho millas de velocidad.

En lo referente á manejo de torpedos, se dió instruccion casi diariamente, llegando á obtenerse resultados verdaderamente satisfactorios en lanzamientos con los buques y blancos fondeados y con los buques fondeados y blancos en movimiento.

Despues de esto se pensó en un caso mas difícil, cual es el de buques y blancos en movimiento, marchando de vuelta encontrada con velocidad de cinco millas, á 450 metros de distancia.

Para el efecto se dispuso que los acorazados se alejaran del fondeadero con objeto de hacer cada uno de ellos un lanzamiento en la forma indicada, debiendo el *Liveral* recoger el torpedo del *Independencia*, y á la inversa.

Una mañana temprano se cruzaron á la distancia convenida para torpedearse, aconteciendo que el torpedo del *Independencia* se quedó en el tubo por defecto del estopín.

El del *Libertad* fué á saltar á unos 20 metros de la proa del *Independencia*, por mala direccion, perdiéndose momentos despues de vista para no aparecer más, no obstante los esfuerzos que se hicieron por encontrarlo.

En cuanto el jefe de la division tuvo conocimiento del accidente, ordenó que al dia siguiente se repitiese el ejercicio.

El *Independencia* lanzó un torpedo con tan buena direccion, que pasó por el centro del blanco, siendo inmediatamente recogido por una embarcacion del *Libertad*.

Los barcos llegaron á Bahía Blanca con escasez de galleta, mala calidad de carne, y falta completa de verdura. El *Buenos Aires* únicamente conservaba alguna cantidad de carbon. La gente de proa tambien andaba escasa de ropa.

El *Independencia* reclama con premura entrada á dique seco.

Cinematógrafo—Con gran éxito continúa funcionando el maravilloso Cinematógrafo, que se ha instalado en la calle 18 de Julio núm. 130.

La gran cantidad de vistas, permite variar continuamente el programa.

Centro gallego—Para el próximo domingo, se anuncia en el teatro del Centro Gallego una interesante funcion—Se darán las zarzuelas *Mariny* y *Coro de Señoras*.

—Se hacen los preparativos para un baile extraordinario que tendrá lugar el 31 del corriente en este mismo Centro.

Defunciones—Victorio Ferrari, oriental, 9 meses, Nueva Palmira 140.

Angelica Padilla, oriental, 4 meses, Maciel 184.

Sebastian Martino, oriental, 29 años, soltero, Hospital Italiano.

María Teresa, española, 48 años, viuda, San Martin 19.

Laboratorio municipal de química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 20°8.
Idem del agua, 22°0.
Color (Clarímetro de Crookes, Odling & Tidy) 92 B, 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos, 3.28.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 16 de Diciembre de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Hospital de Caridad.—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 12; mujeres, 2; Total, 14. Orientales, 5; argentinos, 2; españoles 4; italianos, 2; suecos, 1. Total, 14. Salieron de alta: civiles, 13; mujeres, 1. Total 14. Orientales 5; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 6; alemanes, 1. Total, 14. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles, 275; militates, 21; mujeres, 107. Total, 403.

Hospital asilo español—Acusamos recibo del folleto á que se refiere la circular siguiente: Señor director del diario El Siglo.

Muy señor mio:

En nombre de la Junta Directiva del Hospital Asilo Español que tengo la honra de presidir, y en el mio propio, me complazco en adjuntar á Vd. con la presente un ejemplar de la Memoria de esta Sociedad correspondiente al último período administrativo.

Animado por la muy grata confianza de que Vd. interesará en cuanto esté de su parte, los nobles propósitos que guían á esta institucion de caridad, aprovecho con el mayor gusto esta oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideracion.—*Antonio Serratosa*, presidente.—*Agustín M. Vazquez*, secretario.

El teniente Miranda—Tenemos el gusto de acusar recibo de folleto que se titula: "Influencia de la marina en el porvenir del país".

De él es autor nuestro inteligente y entusiasta compatriota el teniente 1.º de marina don Francisco P. Miranda.

Presupuesto de guerra y marina—Dice *El Tiempo* de Buenos Aires:

[illegible]

BURSATILES

[illegible]

19.865.664 y el de la armada á 10.834.399 $, es decir, un aumento en el primero de pesos 1.815.654 y en el segundo una disminucion de 1.346.268 $.

En el presupuesto de guerra queda subsistente la partida de 2.200.000 $ para la movilizacion de los ciudadanos de veinte años segun ley respectiva.

AGRADECIMIENTO—Beltran Hardoy y familia, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

LOTERIA—Premios mayores de la Lotería jugada hoy:

5796	$ 20000	10287	$	100
9763	2000	9916		100
6021	500	7500		100
7784	500	1807		100
7816	200	4764		100
2457	200	2774		100
1055	200	2400		100
10144	200	4782		100
1543	200	10658		100
8720	200	4402		100
8252	200	5271		100
7842	200			100
	200			100
	200			100

APROXIMACIONES

5795	$ 500	5797	$	500

Las señas

A buen seguro que por falta de señas y mayúsculas no se dejará de dar con la casa que aquí habitará uno de nuestros nuevos legisladores.

Las dá *La Nacion* en esta forma:

"EL DIPUTADO DON JOSÉ BOVE

"Dentro de pocos dias vendrá á Montevideo con su familia nuestro correligionario y amigo el Diputado electo por Canelones, don José Bove, el que ya está preparando su casa, en esta Capital.

"El señor Bove ha alquilado la magnífica finca del Banquero señor Supervielle, calle Zabala frente al Banco de la República..."

Juzgamos innecesario agregar: entre Cerrito y Piedras, etcétera, etcétera.

Crónicas literarias

El doctor García

En el año de gracia de 1617 y autorizado por el correspondiente *priullege du Roy* el impresor de Paris Francisco Huby sorprendió á los aficionados, bibliófilos y literatos concurrentes á su tienda de los Pórticos de la Cárcel, con la apa-...

...bodogoneros y tramposos, y su cuerpo hidalgo y sufrido muestra las huellas del palo y del látigo de los parisienses.

¡Qué de extrañar que el buen doctor expresara su fiera "Antipatía entre franceses y españoles!" Explica tal antipatía, y así lo expresa en su curiosísimo libro, por ser los franceses anchos de medio cuerpo abajo, á causa de los innumerables pliegues que llevan en los calzones, "por llevar en verano abierto el jubón delante y detrás al revés de los españoles que no se desabotonan jamás aunque caigan lanzas de fuego", por adornarse con "grandes lazos en los zapatos," por llevar el "puñal en la pretina", "por comer todos en un plato y meter los cinco dedos en él," "y poner el vino antes del agua y pedir el mosto á gritos," "por ir en la calle con tumulto y en racimo," "usar espuelas y botas," "doblar el cuerpo," "hablar mucho y alto y no callarse nunca," y por "retorcerse el bigote".

¿No es curioso recordar estas hondas y gravísimas causas de *Antipatía entre franceses y españoles*, hoy dia en que la civilizacion ha borrado tan rancias preocupaciones y tan ridículos antagonismos?

No se odiarán Francia y España á causa de los "bigotes, zapatos, comidas, bebidas" ni aun siquiera de la "conjuncion de los dos grandes luminares de la tierra", como supone el buen doctor Garcia, ya que el noble patriotismo de españoles y el generoso auxilio de franceses inauguran, al parecer, una fructífera "paz de la independencia española", aclamada por un nuevo alcalde de Móstoles, por el alcalde de la Coruña.

Rodrigo Soriano.

ELECTORALES

Parece cuestion resuelta que el próximo domingo tendrán lugar las elecciones de Juntas E. Administrativas en todos los Departamentos, excepcion hecha de los de Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres y Cerro Largo, donde se harán ese dia las de Diputados y Senador en unos y en otros el escrutinio de las que fueron practicadas el penúltimo domingo, requisito que no pudo llenarse en oportunidad por hallarse ocupados entonces en el desempeño de una mision de otro órden los Jefes Políticos de los Departamentos de la referencia.

En campaña ya han sido fijados los correspondientes avisos de que el domingo 20 del corriente se procederá á las elecciones de que nos ocupamos.

Entre las personas enteradas de estas cuestiones, se dá como cosa resuelta que la lista de miembros de la Junta E. Administrativa de Montevideo ha sido llenada con los siguientes señores: doctor José María Vilaza, Dalmiro Egaña, Eduardo Mac-Eachen, Dr. Carlos M.ª de Pena, Saturnino Balparda, Pedro Etchegaray, Alfredo ...

Noticias marítimas

El Bergantin "Saeta"

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

HABANA, 15—Todas las versiones de la muerte de Maceo en las cuales figura envuelto como autor de una traicion el nombre del general Ahumada no encuentran crédito alguno en esta capital especialmente por parte de todas las personas que conocen el general Ahumada y aprecian debidamente sus altas prendas personales. Corren varios rumores respecto al doctor Zertucha. Algunos aseguran que está asilado en esta capital donde espera la salida del próximo vapor para trasladarse á España. Otros dicen que el general Weyler lo habia enviado á Melena pero que en el trayecto ha desaparecido.

HABANA, 15—El ayuntamiento de esta capital ha resuelto colocar el retrato del general Weyler en el salon de reuniones del consejo y cambiar el nombre á la calle del Obispo, dándole el del general Weyler.

HABANA, 15—Se espera que el capitan general Weyler resuelva bien pronto la solicitud presentada por la comision de defensa pidiendo el permiso para plantar y cosechar caña de azúcar en ciertas provincias de la isla.

WASHINGTON, 15—La legacion española en esta capital ha recibido anoche el siguiente telegrama de Madrid:—"Al ministro español en Washington: La muerte de Maceo tuvo lugar en un combate leal en Punta Brava y fué causada por las balas de nuestros soldados. El hecho está provado hasta la evidencia por la carta escrita por el hijo de Máximo Gomez, el cual declara que se suicida á fin de no abandonar el cuerpo de su general. La letra de la carta ha sido reconocida; todos los detalles del combate, el momento y las circunstancias en que Maceo y el hijo de Gomez cayeron han sido publicados en Europa segun telegramas de los corresponsales españoles y extranjeros; firmado *Tetuan*".

La legacion española acompaña á este telegrama una nota, en la cual dice que España no ha podido descubrir el origen de la noticia del asesinato de Maceo, que debe haber sido forjada por algunos cubanos residentes en Jacksonville. La presencia en ese último punto agrega Dupuy, de varios corresponsales de diarios, explica la enorme circulacion que tuvo esa calumnia.

HABANA, 15—El coronel Aldana ha derro-...

El ex-capitan general de las Filipinas, general Blanco, en un reportaje que le ha sido hecho ayer antes de que se embarcara de regreso á España ha declarado que se espera 25.000 hombres, los que serán suficientes para vencer á la insurreccion. En cuanto á las fuerzas insurrectas segun el general Blanco, pueden calcularse en 100.000 hombres activos de los cuales solamente una cuarta parte está armada no contando los demás sino con armas indígenas ó anticuadas. Casi todos los jefes de la insurreccion son chinos y los hombres de que disponen han dado ya pruebas de valor frente á las tropas españolas que han intentado varias veces desalojar inutilmente.

La salida del general Blanco es muy lamentada por los indígenas y españoles como por los extrangeros aquí residentes.

El general Blanco era muy querido y muy respetado por su administracion recta y justiciera.

—Llega aquí la noticia de que un regimiento entero de indignas de guarnicion en San José ha desertado ayer llevando sus armas y equipos y pasándose á las filas insurrectas.

—La aldea de Pasig á 8 leguas de Manila fué tomada el domingo pasado por los insurrectos, pero fué reconquistada ayer por una columna española.

MADRID, 15—Telegrafian de Manila que se han sublevado muchos indígenas y han dado muerte á 2 oficiales y 6 sargentos.

En un despacho de hoy al ministro de la guerra, el general Polavieja pide nuevos refuerzos.

Se cree que el gobierno enviará 10.000 soldados mas.

Otros telegramas de Manila traen las siguientes noticias: Los rebeldes siguen en sus ataques nocturnos á los suburbios de Manila.

Multitud de españoles regresan á la península.

Se ha renovado la rebelion en Mindanao. Los indígenes de Lanao hirieron al comandante de un cañonero y mataron á varias otras personas. Algunos de los sublevados fueron cogidos y fusilados incontinenti.

El comandante Vaquero batió á los rebeldes de Vatoua en la isla de Luzon y les hizo 24 bajas.

Ayer fueron fusilados cuatro insurrectos en Tarloc.

MADRID, 15—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de su corresponsal en Manila que dice lo siguiente:

Los soldados indígenas se desertan al frente ...

Insurreccion de Filipinas

Politica Italiana

Mocion Morgan

De Paris

Una nota contra la Puerta

Varias noticias

Varias cosas

...aleman, el cual no ha contestado todavia, pero cuya contestacion se espera será favorable. Si el consentimiento de Italia es acompañado por el de Austria, en este caso las flotas britanicas, rusa y francesa penetrarán en el Helesponto y en el Bosforo a menos que la sublima Puerta no proceda a la aplicacion de las reformas prometidas—El embajador ruso en Constantinopla presentará a la Sublima Puerta en nombre de las tres potencias el ultimatum del caso.

PARIS, 15—Se ha anunciado semi oficialmente que es prematura la noticia del retiro del baron de Courcel, embajador frances en Londres. El baron de Courcel regresara dentro de poco á su puesto.

PARIS, 15—Se asegura que el presidente Faure durante su viaje á San Petersburgo sera hospedado en el palacio de invierno.

La cuestion cubana

NUEVA YORK, 16—De casi todas las grandes ciudades de la Union llegan telegramas anunciando que numerosos comités están formándose con el objeto de enviar grandes refuerzos para ayudar á los revolucionarios cubanos.

En Oriente

CONSTANTINOPLA, 16—Anúnciase que el decreto de amnistía para los armenios que han tomado parte en los últimos desórdenes, está pronto y será en breve firmado por el Sultán.

Nueva huelga

LONDRES, 16—Ayer noche los trabajadores de los muelles de este puerto han celebrado un gran meeting en el cual decidieron pedir un aumento inmediato de los salarios, y en caso que sea rechazado su pedido, será declarada la huelga general.

Explosion

BERLIN, 16—Un telegrama de Francfort anuncia que de Achafenburg hizo explosion una fábrica de cartuchos. Hasta ahora se han retirado seis cadáveres de los escombros.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, Diciembre 16 (10.30 a. m.)—Ayer llegó á la secretaria de la Cámara de diputados el documento que esperábase desde dias atrás y que está anunciado como golpe mortal al plan de la comision de presupuesto.

Es una presentacion de los señores O. Bemberg y C.ª en representacion de los banqueros de Lóndres Louis Cohen And Sons, oponiéndose á la emision del bono del Banco Nacional ...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

Estaciones																	
Peñarol S.	6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.24		5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26		
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	8.38			11.10	2.16	8.18				5.55		7.40	8.31	9.31		
Sayago (Empalme) S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38		
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47		
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.35	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53		
Central Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	SALIDAS Estaciones		5	19	REGRESOS Estaciones		8	20
					a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
			Central	S.	7.30	4.25	Nico Perez	S.		10.20
			Bella Vista		7.41	4.35	Illescas			11.10
3	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42	Mansavillagra			11.50
5	0.20	0.10	Sayago		8.00	4.52	Cerro Colorado			12.50
8	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00	Reboledo			x1.18
10	0.30	0.20	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)			2.00
16	0.40	0.30		S.	8 25	x5 27	Chamiso*			2.45
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30	San Ramon	Ll.		3.10
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00		S.	7.45	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40	Cazot		8.20	4.05
62	2.00	1.50	Cazot		10 20	7.05	Santa Rosa		8.40	4.40
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10 55	7.40	Sauce		x9.15	5.05
				S.	x11 25		Toledo		9.40	x5.17
			Chamiso*		12.25		Treinta y Tres	Ll.		5.22
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		x1 18			S.	9.55	5.32
132	4.30	3.30	Reboledo		2.00		Peñarol		10.05	5.37
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2 50		Sayago		10.10	5 47
181	5.70	4.50	Mansavillagra		3.35		Yatay		10.20	5.54
203	6.60	5.10	Illescas		4.20		Bella Vista		10.27	5.05
220	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.			Central	Ll.	10.37	

Ramal á Minas

K	1.ª c. $	2.ª c. $	SALIDAS Estaciones		1	9	23	REGRESOS Estaciones		6	16	24
					a. m.	a. m.	p. m.			a. m.	p. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25	Minas	S.			2.10
			Bella Vista		6.29	9.57	5.33	Solis				2.51
3	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5 39	Montes				3.20
5	0.20	0.10	Sayago		6.44	10.12	5.47	Migues				3.50
8	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52	Tapia				4.13
10	0.30	0.20	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6 05	La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.40	
16	0.40	0.30		S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)			2.01	
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24	Mosquitos			2.20	
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6 36	Las Toscas (Parada)			2.50	
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6 50	Olmos Empalme	Ll.		3.15	
				S.	8.00	11.23		Olmos Empalme F. C. U del E.	S.		3 25	5.00
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29		Olmos			3.30	5.06
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33					3.36	5.15
			Olmos Empalme F. C, U. del E.	S.		11.45		Pando	Ll.	8.20	3.40	5.25
			Las Toscas (Parada)			12.10			S.	8.34	3.54	5.40
			Mosquitos			12.25		Suarez		x8.45	4.04	5.53
			Piedras de Afilar (parada)			12.55		Toledo		8.58	4.19	x6.10
			La Sierra	Ll.		1.10		Treinta y Tres	Ll.	9.02	4.23	6.15
63	2.00	1.60	Tapia		9.05				S.	9.14	4.34	6.27
			Migues		9.36			Peñarol		9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes		9.53			Sayago		9.28	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solis		10.30			Yatay		9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10			Bella Vista / Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Estaciones			Estaciones		
Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9 15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

¡REVOLUCION!

¡¡ALARMA... CAÑONAZO!!

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el variado, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Sast, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se nota todos los años en la venta de las excepcionales exquisiteces, por su muy notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se resolvió pedir á España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionar la anunciada y positiva gran rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, tambien, de celebrar, con la agradable tradicion, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escojido surtido:

Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agramunt; idem de Nieve, idem Mazapan de la Reina, idem bocado de damas. el recombrado y victoreo mazapan de Toledo, los exclusivos panellots, carquiñolis y el invariable turron del forn de San Jaume (Barcelona), las celebradas pedadillas de Alcoy el riquísimo, muy recomendable é indispensable [para acompañar] Vino Moscatel oro, y variadas otras especialidades, etc., etc. 3341-dc31.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Á VAPOR

Gran rebaja en los precios de pasajes de Montevideo á Buenos Aires por los vapores «Rivadavia» y «Cosmos».

Primera clase ida solamente $ 4 00
« ida y vuelta « 7.00

NOTA—Los pasajeros que salen los sábados con el vapor «Cosmos» podrán regresar los lunes con el «Rivadavia» y los que salgan los miércoles con el «Rivadavia» podrán regresar los jueves con el «Cosmos».

A las familias se les hará grandes rebajas en los pasajes.

Para informes ver á su Agente: Trajano Bernini, calle de Piedras núm. 144.—Teléfono: «La Uruguaya» núm. 549. 3386-dc.19.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, preparados y elaborados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en las celebradas en Barcelona (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero elemento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un alimento de primer orden. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126 61-perm.

TURRON TURRON TURRON

Cinco mil kilos

Ya llegaron como todos los años los exquisitos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Mazapan, Agramunt y Cremona, Peladillas de Paris, Carquiñolis del forn de San Jaume é infinidad de otros dulces de las principales Confiterías de Europa. Las personas amantes de lo bueno no dejen de visitar esta casa que es una de las principales de Montevideo que recibe todos los años los mejores dulces para Navidad y Año Nuevo y al mismo tiempo encontrarán en esta casa un gran surtido de artículos de bazar y juguetes que recibe todos los años. Se garanten los artículos de su procedencia No confundir con otros que se venden similares á los que ofrezco al público.

Almacen y Bazar de la 1.ª Espada 18 de Julio núm. 264 esquina Queguay. 3312-dc.22.

Compañía Nacional Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á propuestas para la proveeduría del carbon necesario para las Usinas de esta Compañía durante el año de 1897, entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia, calle Cámaras núm. 54.

El Directorio de la Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Las propuestas se abrirán el 22 del actual á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

8359-dc,22 *El gerente.*

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

2760-prm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

CERVEZA DE STRASBOURGO

ESPIGA
MARCA TRIGO
LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA
BLANCA — NEGRA
ANALIZADA — ANALIZADA
[illegible]
Botellas
CHAMPAGNE
UNICO INTRODUCTOR PARA LA AMERICA DEL SUD
108—Calle 25 de Agosto 108

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.º ó 3.º grado.—*El Secretario General.* en.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposición para proveer la regencia del Aula de primer año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 5 de Abril del año próximo entrante. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la primera quincena del propio mes. Las Bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*El Secretario General.*

3326-Dc.17

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa—Pro-Secretario.*

3249 Db. 24

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica» se realizará de preferencia por intermedio de un arrendatario particular que acepte [illegible] las condiciones siguientes:

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, todo vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que al 30 de Setiembre de 1896 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

« 2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluídas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921 en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896—*Justo P. Linares*—Escribano público.

3175-dic.16.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Pagrallo,* Actuario.

3371-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Olaegui de Aarquia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideraran con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias compa- [illegible]

rezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano publico.

3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Steguara de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre los créditos á favor del fallecido y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896. —*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

3305-en.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella, y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesoris, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares,* escribano público.

3276-dc.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Golorons de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3360-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira,* escribano público.

2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

3407-en.15.

JUDICIAL

[illegible]

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

EDICTO—[illegible] tevideo, Diciembre 2 de 1896.—*Benjamin Pereira* actuario.

3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los actos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.*

3247 Db. 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez, á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 20 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
[illegible] Dc. [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Carlos Parion, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simon Garcia,* capitan secretario.

2905-en.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Senago, en vez de *Sanabria* y de Doña Paulina Geraldo en vez de *Paula,* recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistos: [illegible] conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de la referencia [illegible] el apellido de Senago por Sanabria que es el que corresponde y líbrense las comunicaciones necesarias y la publicacion establecida en la Ley de Julio 7 de 1885.—Vazquez Varela.—Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vazquez Varela*—Lo que se hace saber [illegible] los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil—Trinidad, Octubre 27 de 1896.—*Julio F.* [illegible], Escribano público.

3196-dc. 17

